



U.M.A.I.P.



**ARTICULO 9 A, FRACCION IV.- D) LA INTEGRACION DE LAS COMISIONES DE REGIDORES AL INTERIOR DEL CABILDO.**

DOCUMENTO PUBLICADO: acta de sesión de cabildo.

PERIODO DE PUBLICACIÓN: administración municipal 2012-2015.

Unidad administrativa responsable de poseer la información:

SECRETARIA MUNICIPAL

Nombre y firma del Titular De La Unidad Administrativa:

C. HIPOLITO MAY Y CAN



H. AYUNTAMIENTO  
SECRETARIO  
2012 - 2015  
SINANCHÉ, YUCATÁN

Nombre y firma del titular de la U.M.A.I.P.

L.A. EDWARD A. PALMA MALDONADO

Fecha de generación del documento:

03/sep/12

Fecha de actualización de la información:

16/ ABRIL/13

En el Municipio de Sinanché Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, Siendo las 8:30 am horas de septiembre del año dos mil doce, se reunieron en la sede del Palacio Municipal de este municipio, para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos treinta, treinta y uno, treinta y tres, 41 A) de gobierno fracción IV, XV SS V y cincuenta y seis fracción I de la ley de gobierno de los municipios del estado de Yucatán, a fin de celebrar la sesión ordinaria del H. Cabildo Municipal con la comparecencia de los siguientes integrantes del Ayuntamiento los C.C. regidores Felipe de Jesús Rojas Escalante, Nobia Mayanin Pinto Marrofo, Hipólito May y Can, Cesáreo Moo Sánchez y Evangelina Chanlizama, todos formalmente convocados en tiempo y forma para atender y desahogar los asuntos planeados en el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de estar legalmente constituido el Ayuntamiento para celebrar sesión pública ordinaria.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura del acta anterior, discusión y en su caso aprobación.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del comodato de tres vehículos.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del ingreso del Municipio de Sinanché al AMAC y AMPYAC.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del nombramiento de los directores de las áreas de la administración Municipal.
- 7.- Asuntos generales.
- 8.- Clausura de la sesión.



Evangelina Chan J.  
 Cesáreo Moo S.  
 110000

Nobia Mayanin Pinto  
 Cesáreo Moo S.  
 Evangelina Chan J.



En el primer punto del orden del día, el H. AYUNTAMIENTO SECRETARÍA 2012 - 2015 SAN FELIPE YUCATÁN del ayuntamiento pasó lista de asistencia de los integrantes del cabildo, Constatando la asistencia del quórum establecido por la ley, Por lo que el Presidente Municipal declaró la existencia del quórum legal.....

*Escritura*

*Escritura*

En el segundo punto del orden del día el presidente Municipal instruyó al secretario a dar lectura del orden del día para que fuera convocada la sesión, mismo que procedió a realizar el secretario Municipal.....

*En su felicitación Chou J.*

*En su felicitación Chou J.*

En el tercer punto del orden del día el presidente Municipal instruyó al secretario a dar lectura del acta anterior, misma que fue aprobada por unanimidad de votos de los regidores del cabildo.....

*Cesario Moo S.*

*Cesario Moo S.*

En el cuarto punto del orden del día el presidente Municipal manifestó que para realizar sus funciones de presidente Municipal y otras áreas es pertinente contar con el medio de transporte necesario para trasladarse. En ese sentido, para mejor cumplimiento de sus responsabilidades propuso otorgar tres vehículos en comodato por el término que dure la administración es decir hasta el 31 de agosto de 2015, siendo que el ayuntamiento se hará cargo de los gastos de combustible que requiriera, manteniendo y reparación del mismo en caso de ser necesario. Así mismo

*Alcalde Maguani punto*

*Alcalde Maguani punto*

*[Handwritten signature]*



se debe constatar que las características de los vehículos son las siguientes:

1o Camioneta ESCAPE, Marca: Ford Mod. 2012 Placas ZAL-11-25 Num. de serie 1FMCUOC74CKB73812

2o Automóvil SENTRA, Marca: NISSAN, Mod. 2011 Placas ZAF-97-71 Num. de serie 3N1TAB6AD6BL656733

3o Camioneta PICK UP, Marca: NISSAN, Mod. 1991 placas: YP-65-868 Num. serie 172604494.

Por lo anterior fundado se propuso lo siguiente.

### ACUERDO

Primero: El pleno del H. Ayuntamiento de Sinanché, Yucatán, aprueba por unanimidad de votos de los regidores y autoriza el comodato de los vehículos antes descritos, mismos que servirán al Presidente Municipal y la presidenta del DIF, para el cumplimiento de sus responsabilidades.

Segundo: Para el cumplimiento del punto anterior el Ayuntamiento autoriza al Tesorero Municipal para que realice todos los actos tendientes al cumplimiento del presente acuerdo.

### TRANSITORIO

Único: Este acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por el cabildo

Nubia Mayanin Quinto

Cesario Moo S.

Evangeline Chau J.

Nubia Mayanin Quinto

Cesario Moo S.

Evangeline Chau J.

Cesario Moo S.

Evangeline Chau J.



AYUNTAMIENTO SECRETARIO 2012 - 2015 SINANCHÉ, YUCATÁN

En el punto del orden del día relativo al ingreso del Municipio de Sinanché al AMPYAC y ANAC el presidente manifestó que para conseguir sus fines, necesariamente tiene que asociarse con otros municipios, para que ellos existen diversas asociaciones: tanto local como a nivel nacional, en ese sentido a fin de que Sinanché pueda conseguir mayores recursos y asesoría técnica especializada en municipios, es que propuso al cabildo la autorización para que el municipio forme parte de la asociación de los municipios del estado de Yucatán (AMPYAC) y de la Asociación Nacional de Alcaldes A.C. siendo así aprobado por una mayoría de los regidores presentes del siguiente:

### ACUERDO

Primero: El ayuntamiento de Sinanché Yucatán, autoriza afiliarse a la organización denominada Asociación de Municipios por Yucatán, Asociación Civil, y la Asociación Nacional de Alcaldes, asumiendo los derechos y obligaciones que procedan.

Segundo: El ayuntamiento del municipio de Sinanché, autoriza y faculta al presidente Municipal y secretario Municipal, para presentar al ayuntamiento del municipio de Sinanché, ante la Asociación de Municipios por Yucatán, Asociación Civil y Asociación Nacional de Alcaldes.

*Escasco*

*Escasco*

Evangelina Chau J.

Evangelina Chau J.

Casaco Moo S.

Casaco Moo S.

Alfonso Mayani Jucito

Alfonso Mayani Jucito

*[Signature]*

*[Signature]*



H. AYUNTAMIENTO  
SECRETARÍA  
2012-2015  
SINANCHÉ, YUCATÁN

Tercero: El ayuntamiento del municipio de Sinanché, autoriza al presidente municipal y secretario municipal a suscribir el convenio de colaboración con la Asociación de Municipios por Yucatán, Asociación Civil y Asociación Nacional de Alcaldes, así como la documentación necesaria que se requiera para dar cumplimiento al presente acuerdo.

Cuarto: Se autoriza a la Tesorería Municipal para llevar a cabo las gestiones y trámites necesarios para realizar la tramitación de los puntos primero y segundo del presente acuerdo y reflejado en su presupuesto de egresos.

Quinto: El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

En el sexto punto del orden del día en lo relativo al nombramiento de los directores de las áreas de la administración Municipal del Ayuntamiento de Sinanché el presidente manifestó que con fundamento en la fracción XII del artículo 55 de la ley de gobierno de los Municipios del estado de Yucatán, que establece como una atribución del presidente municipal proponer al cabildo y los titulares de las dependencias municipales, así como el organigrama del municipal, durante esta administración 2012-2015; es que propongo el organigrama y los nombramientos son los siguientes:

Director de servicios públicos Municipales: César Armando Tamay Espinosa.

Cesario Moo S.

Evangelina Chau J.

Cesario Moo S.

Adán Maycán Panto

Cesario Moo S.

Evangelina Chau J.

Cesario Moo S.



AYUNTAMIENTO de Desarrollo Rural  
 SECRETARÍO  
 2012 - 2015  
 SINACHE, YUCATÁN

Muñoz Cervantes Tamay  
 Director de Seguridad Pública  
 Josire David Basto Loria.  
 Juez de Paz  
 Lic. Landy Maldonado Espinosa.  
 Director de obras Públicas  
 Feliciano Tun Caamal.  
 Director de cultura  
 Lorenzo Antonio Sauri Quirónes  
 Directora del DIF Municipal  
 Yulanda Espinosa Palma.  
 Director de Deportes  
 Antonio palma Galaz

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Eva Adelina Chant J.*

*Cesario Hoo S.*

*Alfonso Mayaguan Panto*

Asimismo el presidente Municipal propuso al cabildo el nombramiento del tesorero Municipal, al C. RIGOBERTO SAURI ESPINOSA

Una vez expuesta la relación del nombramiento de directores y responsabilidades de las áreas de la administración Municipal de sinache 2012-2015 se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes.

En el septimo punto del orden del día una vez agotado todos los puntos del orden del día el presidente municipal manifesto haber llegado al punto correspondiente a los asuntos generales, por lo que pregunto a los regidores presentes, si deseaban hacer uso de la palabra para plantear algun asunto. En este punto el presidente Municipal en su uso

*Eva Adelina Chant J.*

*Cesario Hoo S.*

*Alfonso Mayaguan Panto*



H. AYUNTAMIENTO  
SECRETARÍA  
2012-2015  
SINANCHÉ YUCATÁN

palabra con fundamento en el artículo 50 de la ley de gobierno de los Municipios, propuso al cabildo la conformación de las siguientes Comisiones.

I.- GOBIERNO = FELIPE DE JESUS ROJAS ESCALANTE.

II.- PATRIMONIO Y HACIENDA = NOBIA MAYANIN PINTO MARRUFO.

III.- DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS = HIPOLCITO MAY Y CAN.

IV.- SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁFICO = HIPOLITO MAY Y CAN, NOBIA MAYANIN PINTO MARRUFO.

V.- SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES = CESÁREO MOO SÁNCHEZ.

VI.- SALUD Y ECOLOGÍA = EUANGELINA CHAN LIZAMA.

VII.- CEMENTERIO = CESÁREO MOO SÁNCHEZ Y EUANGELINA CHAN LIZAMA.

EN EL OCTAVO PUNTO ORDEN DEL DÍA UNA VEZ AGOTADO TODOS LOS PUNTOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN A LA QUE CONVOCARON, Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, PROCEDO A DECLARAR CLASURADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 9:45 A.M. HORAS DEL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2012. LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA DEBIDA CONSTANCIA. DOY FE. DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SINANCHÉ, A LOS 3 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2012. DOY FE

Nobia Mayanin Pinto

Cesarco Moo S.

Evangeline Chan J.

Nobia Mayanin Pinto

Cesarco Moo S.

Evangeline Chan J.

Evangeline Chan J.

Evangeline Chan J.



H. AYUNTAMIENTO  
SECRETARIO  
2012 - 2015  
SINANCHÉ, YUCATÁN

Presidente Municipal

SECRETARIO MUNICIPAL

FECIRE DE ROSAS ESCALANTE

HIRALTO MAY Y CAN

SINDICO MUNICIPAL

*Roberto Alayman Jimenez*  
NOBIA MAYAHUIN PINTO MARRUFO

REGIDORA

REGIDOR

*Evana Solina Plow S.*

*Cesario Hoo S.*

EVANGELINA CHAN LIZAMA

CESÁREO ACO SANCHEZ